



MINUTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:15 horas del día 23 de
mayo de 2019 en la Sala de Cabildo ubicada en el edificio del H. Ayuntamiento de Colima,
se reunieron el C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SÁNCHEZ, el ING. RODRIGO
RAMÍREZ RODRÍGUEZ y el LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, para llevar a cabo una
reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Reglamentos!
Como primer punto del orden del día se procedió a tomar lista de asistencia, con la
presencia de todos los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal
para llevarse a cabo la citada reunión
Como segundo punto del orden del día el presidente de la Comisión, C.P. LEONCIO
ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ, presentó a los miembros de la Comisión el dictamen que
autoriza la suscripción del Convenio de colaboración entre el Municipio de Colima y
Delegación Colima de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). El
regidor ING. RODRIGO RAMIREZ RODRIGUEZ, propuso una adecuación en la clausula
decima primera del convenio, relativa a las terminación anticipada del mismo, pues
considera que entre las causales, el inciso a) contempla la voluntad de las partes, pero lo
condiciona a que se justifique el motivo por el que se origina tal decisión, y desde su
opinión no debiera condicionarse dicha causal, pues es practica reiterada en los
convenios de dicha Cámara que para su terminación sea suficiente la simple voluntad de
las partes involucradas. Por su parte, el regidor LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ,
propuso guardar la debida confidencialidad de las información, documentos o datos de las
personas físicas o morales que no pertenecen a la CMIC, y cuyos datos se estarían
transfiriendo a un tercero, para efectos de proteger los datos confidenciales en términos
de la legislación aplicable en materia de transparencia y datos personales. Por lo que
propone una modificación a la cláusula decima tercera, para agregar lo siguiente "La
información que incluya datos personales deberá protegerse en términos de la legislación
aplicable"
Una vez valorado el contenido del dictamen, este fue aprobado por unanimidad y se
acordó remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que se integre al orden del día
de la siguiente sesión de Cabildo
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 10:40 horas del día
de su inicio, firmando los munícipes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ

Presidente

LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ Secretario

ING. RODRIGO RAMIREZ RODRÍGUEZ

Secretario

"2019 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"